

El Gobierno avanza en la elaboración de los nuevos Planes de Ordenación del Espacio Marítimo

- Medio centenar de representantes de las administraciones públicas, la comunidad científica, sectores empresariales marítimos, sindicatos, ONG y sociedad civil han compartido un diálogo constructivo en el que intercambiar enfoques y sensibilidades sobre los POEM de segundo ciclo, cuya aprobación está...



El Gobierno avanza en la elaboración de los nuevos Planes de Ordenación del Espacio Marítimo

<https://elperiodicodelaenergia.com/el-gobierno-avanza-en-la-elaboracion-de-los-nuevos-planes-de-ordenacion...>

Redacción

Viernes, 20 febrero 2026

Medio centenar de representantes de las administraciones públicas, la comunidad científica, sectores empresariales marítimos, sindicatos, ONG y sociedad civil han compartido un diálogo constructivo en el que intercambiar enfoques y sensibilidades sobre los POEM de segundo ciclo, cuya aprobación está prevista para diciembre de 2027

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco), a través de la Dirección General de la Costa y el Mar y con la colaboración del Centro Nacional de Educación Ambiental (Ceneam), ha celebrado esta semana en Valsaín (Segovia) el tercer taller con agentes interesados del segundo ciclo de los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM).

El encuentro reunió a más de 55 participantes de 37 entidades, entre administraciones públicas, comunidad científica, sectores empresariales marítimos, ONG y representantes sindicales y sociales. Estuvieron representados los sectores de la pesca, la energía, los cables submarinos, el sector naval, la I+D+i, las actividades recreativas, el abastecimiento y saneamiento de aguas y el patrimonio cultural. Además, el taller se retransmitió por streaming, lo que permitió ampliar la difusión y facilitar el acceso a la información sobre el estado de los POEM de segundo ciclo.

Durante las sesiones se abordaron cuestiones clave para la ordenación del **espacio marítimo**, como **la biodiversidad y la conservación del medio marino; la interacción de las energías renovables con otros usos; la navegación y las colisiones con cetáceos; los fondeos y su afección a hábitats bentónicos; el patrimonio cultural subacuático; y las interacciones tierra-mar.**

Los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo

Asimismo, se presentaron los avances del proceso y se debatió sobre nuevas categorías de **zonificación** que podrían incorporarse en este segundo ciclo.

El **taller** incluyó también una dinámica específica orientada a recopilar propuestas para optimizar la comunicación y difusión de los POEM, un aspecto fundamental para reforzar el conocimiento y la participación social en esta planificación estratégica.

Esta **tercera edición** resulta especialmente relevante, ya que precede a los procesos de audiencia e información pública y a la consulta a las administraciones afectadas y a las personas interesadas, previstos para 2026 en el marco de la Ley del Gobierno y la Ley de Evaluación Ambiental. Estos espacios participativos contribuyen a que los planes que se sometan a consulta integren de la mejor manera posible las necesidades de los sectores y de la sociedad civil, favoreciendo la coexistencia de actividades en el medio marino y el mantenimiento de su buen estado ambiental.

Más información sobre los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo puede consultarse en la web.